Claudia Esther Balderas Espinoza
SENADORA DE LA REPÚBLICA

000976 004862

CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

H. CAMARA DE SENADORES

Ciudad de México. 8 de marzo de 2021

2021 MZO 9 PM 4 28

2021 MZO 9 PM 1 44

Sen. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar.
Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.
Presente.

RECIBIDO

Presidencia de la Mesa Directiva
SECRETARIA TÉCNICA

La suscrita, **Senadora Claudia Esther Balderas Espinoza**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional en la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción III; 214 y 216, del Reglamento del Senado de la República, solicito respetuosamente a esta Presidencia de la Mesa Directiva, formule atenta excitativa, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES:

El pasado 3 de marzo presenté una proposición con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a los estados de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, así como a la Ciudad de México, a modificar sus legislaciones civiles o familiares, tanto sustantivas como adjetivas, a efecto de garantizar el principio de igualdad entre el hombre y la mujer y que ambos puedan ser considerados idóneos para la guarda y custodia de sus hijos menores sin importar la edad que tengan, preponderando únicamente el interés superior del menor para cada caso concreto. En virtud de que en la Sesión de fecha 26 de noviembre del presente año, el Pleno de la Cámara de Senadores aprobó el Dictamen de las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos, Segunda, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 282 del Código Civil Federal, vinculado con la materia de la proposición.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita respetuosamente a la Presidencia de la Mesa Directiva de trámite a la siguiente:

EXCITATIVA:

ÚNICO: Se formule atenta excitativa a la Comisión para la Igualdad de Género, para que emita el dictamen correspondiente a la proposición con punto de acuerdo de la suscrita, presentado con fecha 3 de marzo de 2020, referido en las consideraciones que anteceden.

Dado en el salón de Sesiones del Senado de la República a los 11 días de marzo de 2021

ATENTAMENTE.
SEN. CLAUDIA ESTHER BALDERAS ESPINOZA.

AV. PASEO DE LA REFORMA No. 135, HEMICICLO NIVEL 04, OFICINA 19, COL. TABACALERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06030, CIUDAD DE MÉXICO
TEL./DIR. 5345 3333, CONMUTADOR 5345 3000, EXTS. 3317 / 3333, claudia.balderas@senado.gob.mx